

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

07.03. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por el que se encarga la realización de trabajos de imprenta y edición de publicaciones, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Acuerdo Boletín Oficial del Estado	UNED_50do33cob49c4_0	2547307 bytes

